

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROCIENCIA

### AYUDAS DE LA SENC PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO-TÉCNICO O DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA 2023-2

<b>Objetivo</b>	Con el objetivo de aumentar la visibilidad pública de las Neurociencias, estas ayudas, convocadas por la Sociedad Española de Neurociencia (SENC), financiarán el desarrollo de actividades de carácter científico-técnico o de divulgación científica cuyo eje fundamental esté relacionado con el ámbito de la neurociencia
<b>Web</b>	<a href="https://www.senc.es/ayudas-de-la-senc/">https://www.senc.es/ayudas-de-la-senc/</a>
<b>Plazo</b>	Hasta el 15 de agosto de 2023  <b>Se presentará a la FiHM antes del 8 de agosto de 2023.</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Requisitos</b>	<p><u>Requisitos Solicitantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El solicitante deberá ser miembro de la SENC en el momento de la solicitud, al día del pago de las cuotas.</li> <li>• El tema principal de la actividad propuesta por el solicitante deberá ser la Neurociencia.</li> <li>• Cada miembro de la SENC solo podrá presentar una candidatura al año.</li> </ul>
<b>Cómo se solicita</b>	<p><u>Documentación necesaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de la actividad.</li> <li>• Fecha y lugar.</li> <li>• Resumen de la actividad: describiendo los objetivos específicos, el público objetivo y la relevancia internacional de la propuesta.</li> <li>• Programa científico.</li> <li>• Listado de los miembros del comité organizador y comité científico (si lo hubiera).</li> <li>• Breve Curriculum Vitae de los miembros del comité organizador (máximo 1 página), incluyendo las 10 publicaciones o actividades más relevantes para la propuesta.</li> <li>• Resumen de los logros de los ponentes.</li> <li>• Impacto educativo para estudiantes de doctorado y posdoctorado, incluyendo bolsas de viaje.</li> <li>• Estrategias propuestas para aumentar la visibilidad de la actividad en la sociedad y los medios de comunicación.</li> <li>• Presupuesto total de la actividad, detallando la parte que será financiada por la SENC.</li> <li>• Deberá indicarse también si la actividad tiene otra fuente de financiación.</li> </ul>
<b>Presentación de solicitudes</b>	<p><u>Presentación de solicitudes:</u> Para acceder a la aplicación de solicitud deberá estar logado como socio en la web de la SENC en el siguiente <a href="#">enlace</a></p> <p><u>Plazos de solicitud:</u> La convocatoria estará abierta durante todo el año, estableciéndose los siguientes periodos para la evaluación de solicitudes a lo largo del año:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 de agosto.</li> <li>• 15 de diciembre.</li> </ul>
<b>Dotación</b>	No especificada
<b>Duración</b>	
<b>Observaciones</b>	<p><u>Criterios de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelencia científica y tecnológica.</li> <li>• Programa científico. Se valorarán favorablemente las actividades educativas (especialmente aquellas dirigidas a pre y postdoctorados) y se tendrá en cuenta el plan de difusión de la misma. Impacto territorial.</li> <li>• Temporalidad de la actividad propuesta.</li> <li>• Presupuesto y administración. Se valorarán positivamente aquellas actividades cofinanciadas por otras fuentes.</li> <li>• Igualdad de género.</li> </ul> <p><u>Información adicional:</u></p> <p>Bases de la convocatoria en el siguiente <a href="#">enlace</a></p> <p>Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cjimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)